



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Yopal, julio de 2025

Señor

EDWIN ALFONSO QUINTERO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7452726 del 14 de febrero de 2025**

Coordinador académico de programas especiales

Dependencia Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare

Yopal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.7452726** del 14 de febrero de 2025

Joana Carolina Narvárez González, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.233.417 de Neiva, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: SE FIJA COMO VALOR TOTAL PARA EL CONTRATO LA SUMA DE **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$59.329.400)**. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera:

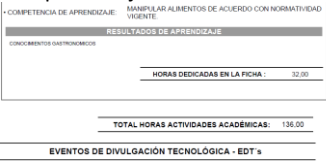

1. Pagos mensuales iguales según el valor registrado en el anexo 2 (Valor Hora \$45.638), el cual hace parte integral de los documentos precontractuales o proporcionales a su ejecución.

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.



OBJETO: 85_9519_074 prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para los programas dirigidos a la población víctima en el departamento, por horas al mes según ejecución, emisión de juicios evaluativos y entrega del portafolio del instructor, de acuerdo con la programación asignada por el centro agroindustrial y fortalecimiento empresarial de Casanare en su área de influencia, según lineamientos de la dirección de formación profesional del Sena, para la red de conocimiento hotelería.

Obligaciones Específicas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Las clases se desarrollaron conforme al calendario académico, cumpliendo con el número de horas programadas. Los contenidos establecidos fueron trabajados mediante metodologías activas y el uso de herramientas TIC, con el propósito de fortalecer el aprendizaje de los estudiantes. De igual manera, se realizaron acciones de evaluación y seguimiento para valorar el avance en el desarrollo de competencias y la consecución de los resultados de aprendizaje.	La información fue registrada en el aplicativo Si Contratista, así como en las evidencias fotográficas y en video correspondientes a las sesiones desarrolladas. Además, se elaboraron reportes de seguimiento y evaluación que permiten dar cuenta del avance en los aprendizajes. 
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Las clases se llevaron a cabo de manera presencial, siguiendo la planificación establecida y promoviendo la participación activa de los estudiantes en las diversas actividades formativas.	El informe elaborado por el supervisor incorporó las evidencias fotográficas de las sesiones, así como los reportes de seguimiento y evaluación de los aprendizajes. 



3	<p>Gestionar la aprobación del proyecto formativo de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a Sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser entregado a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato.</p>	<p>Se realizó la gestión correspondiente conforme a las funciones establecidas en mi área y contrato, atendiendo a los lineamientos y formatos definidos para tal fin.</p>	<p>Cada mes se entregaron los formatos y se realizó la gestión requerida para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.</p>
4	<p>Crear la ruta de aprendizaje y mantenerla actualizada del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación académica, y asociar a los aprendices en Sofia Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.</p>	<p>La ruta de aprendizaje fue diseñada en concordancia con el programa de formación y las competencias definidas. Se actualizó periódicamente conforme a los avances del proceso y las necesidades del grupo. Asimismo, se completó la asociación de los aprendices en Sofia Plus y/o en el aplicativo institucional, garantizando su correcta vinculación.</p>	<p>Se presento el reporte de juicios evaluativos el cual solo se puede realizar si se crea la ruta de aprendiza y se mantiene actualizada. Documento de la ruta de aprendizaje creada y actualizada.</p>
5	<p>Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP's, Guías de aprendizaje, actas den entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica) reporte de novedades ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica); y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de</p>	<p>Se realizó la actualización constante del portafolio académico con los documentos requeridos, garantizando que las guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y planes de trabajo estuvieran disponibles para los aprendices. Se concertaron los planes de trabajo con los estudiantes y se realizaron reportes de juicios evaluativos de los Resultados de Aprendizaje (RAP). Se diligenciaron y archivaron actas de entrega de materiales de formación y de cierre final, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el SENA. Para formación titulada, se elaboraron y registraron las actas de inducción y evaluación, guías de competencias transversales y demás documentos exigidos por Coordinación Académica.</p>	<p>Se presento en el portafolio del instructor actualizado y en los reportes de juicios evaluativos.</p>



	ejecución de la coordinación académica.		
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Se ejecutaron las gestiones correspondientes conforme a las funciones asignadas a mi área y lo estipulado en mi contrato, respetando los lineamientos y formatos establecidos	Se presentó el portafolio del instructor actualizado los cuales apoyan al proyecto en actividades de formación del programa asignado.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendizaje vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operativo y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	Se realizaron las socializaciones del reglamento del aprendizaje en los momentos establecidos, abordando normas de convivencia, compromisos académicos. Se elaboró y envió el cronograma de socializaciones a Coordinación Académica con la programación de fechas, grupos y lugares.	Presentaciones o material utilizado en las socializaciones e imágenes para el informe de supervisión.
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Participé en las reuniones establecidas y convocadas por la dirección, así como en la jornada de capacitación docente organizada por la misma.	Se cumplió con lo solicitado dentro del plazo establecido y conforme a las indicaciones de la dirección, lo cual se evidencia en el informe presentado.
9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Se realizó un proceso de investigación y capacitación orientado a la actualización en las normativas vigentes relacionadas con los procesos de formación impartidos. Asimismo, se completaron los cursos correspondientes del Sistema de Información del Contratista (SI Contratista).	Se presentaron los cursos actualizados del SI contratista, también en el informe las evidencias fotográficas y guías con las actualizaciones para la ejecución de la formación.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la	Se ejecutaron todos los procesos correspondientes por medio de la plataforma Sena	Se presentó el reporte de juicios evaluativos, el cual concluye el proceso de enrutamiento a través de la plataforma. Además, se



	formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Sofia plus y el correo instituciones.	mantuvo comunicación constante por medio del correo institucional para el desarrollo de las diferentes actividades.
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Realicé el seguimiento durante el tiempo total del programa verificando documentación y los requerimientos para el programa de víctimas. También tomé la asistencia diaria y mantuve comunicación directa y por medio de canal autorizado.	Se realizó el proceso oportuno para la asistencia y control del programa y también se mantuvo en contacto directo con cada uno de los aprendices.
12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para lo aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	Se apoyo de forma verbal para que los aprendices tengan un campo de acción del curso impartido.	Se sostuvo una charla con la psicóloga, a partir de la cual se estableció una ruta de atención para los procesos requeridos.
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el Sena para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Participo de la capacitación docente, donde realice y conocí todos los procesos respectivos para la ejecución del contrato.	Realice la capacitación docente y proceso para conocer todo lo referente al proceso del contrato y lineamientos del programa.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.	Se verificó el desarrollo activo del programa de formación conforme a lo establecido.	Se realizó la revisión del cronograma y el seguimiento en la plataforma institucional, donde se evidenció que el programa de formación está siendo ejecutado conforme a lo planeado. Se cuenta con registros de asistencia, materiales compartidos y reportes de avance que sustentan la ejecución activa del programa.
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	Verifique las plataformas referentes a los procesos para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales.	Certificado Inducción SST de la plataforma Si contratista Sena Certificado Inducción atención a discapacitados de la plataforma si contratista Sena. Certificado de integridad y transparencia y lucha contra la corrupción Https://www.funcionpublic



			a.gov.co/eva_/cursointegridad
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Realicé acompañamiento seguimiento a los aprendices de las diferentes ficha: 3215360 - COCINA FRIA NACIONAL E INTERNACIONAL y la ficha: 3239305 - COCINA BÁSICA	Reporte de juicios evaluativos De la ficha: 3215360 - COCINA FRIA NACIONAL E INTERNACIONAL y la ficha: 3239305 - COCINA BÁSICA
17	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos.	Promoví procesos de comunicación mediante mensajes, formatos, WhatsApp, plataformas del programa y directa.	Presenté una comunicación activa en el grupo de WhatsApp, telefónica, correo y directamente.
18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Utilicé diversas herramientas digitales, incluyendo procesadores de texto, hojas de cálculo, Microsoft Word, Microsoft Excel y presentaciones en PowerPoint, así como aplicaciones de video para el desarrollo de sesiones planificadas.	Correo: Joana Carolina Narváz González – Outlook (office.com) y demás programas gratuitos que ofrece el correo.
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de mayo 2025 con las respectivas evidencias.	Informe de ejecución del contrato mes de mayo de 2025 y soportes enviados a correo al driver ficha: 3215360 - COCINA FRIA NACIONAL E INTERNACIONAL y la ficha: 3239305 - COCINA BÁSICA
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Desarrolle todas las actividades del contrato y dirigidas por mi supervisor.	Informe y portafolio de evidencias de las actividades del mes de mayo.
21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del	Desarrolle todas las actividades del contrato y dirigidas por mi supervisor.	Informe y portafolio de evidencias de las actividades del mes de mayo.



	programa en acreditación asignado.		
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Acaté cada lineamiento exigido y direccionado a mis funciones.	Comunicación directa y direccionada en los canales institucionales.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos	Participé activamente en todo lo requerido por el supervisor.	Comunicación directa y direccionada en los canales institucionales.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Esta actividad no se requirió.	Actividad no requerida en el mes.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional	Se descarga desde Sofía Plus el programa de formación a desarrollar y se diseñan materiales pedagógicos, como guías de aprendizaje del banco de instructores, planificación didáctica e instrumentos de evaluación, con el objetivo de garantizar el desarrollo de las competencias en cada programa complementario de Cocina Básica y cocina fría nacional e internacional.	Actividades programadas en la guía de aprendizaje para la ficha: 3215360 - COCINA FRÍA NACIONAL E INTERNACIONAL y la ficha: 3239305 - COCINA BÁSICA
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	Realicé la actividad de aprendizaje para generar la ruta de aprendizaje de la ficha: ficha: 3215360 - COCINA FRÍA NACIONAL E INTERNACIONAL y la ficha: 3239305 - COCINA BÁSICA. la cual contó con la participación de 22 aprendices los cuales fueron todos evaluados.	Informe y portafolio del instructor en el reporte de juicios evaluativos y la pagina de Sofía Plus: http://www.senasofiaplus.edu.co/sofia/home/principal.faces
27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	En este mes no se requirió materiales de formación ni se hizo el respectivo proceso.	No se requirió por lo tanto no se muestra la evidencia.
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de	Realicé formación profesional en la red del conocimiento de hotelería y turismo a programas de formación	Para el programa que imparto no se realiza esta actividad por tratarse de cursos complementarios.



	Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	complementarias dirigidos a la población víctimas.	
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral para el caso de instructores contratados por horas, se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.	Cumplí con la intensidad de horas acordadas con el supervisor en el mes de mayo de 2025, según la programación y tiempo (días) establecida	Si contratista e informe presentado al supervisor.
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.	Asisto a programas especiales de cursos complementarios dirigido a la población víctimas.	Para el programa que asisto no apoya esta formación.
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	El programa no asiste ambientes virtuales.	El programa no asiste ambientes virtuales.
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación,	El objeto del contrato y las directrices no direccionan a la asignación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.	No se realiza porque no se he recibido ninguna directriz que direcciones a esta asignación.



	<p>el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.</p>		
33	<p>Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias</p>	<p>Esta actividad no está asignada para la formación ni tipo de contrato a cumplir.</p>	<p>No estoy asignada a este tipo de programa de formación.</p>
34	<p>Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma Compromiso.</p>	<p>Esta actividad no está asignada para la formación ni tipo de contrato a cumplir.</p>	<p>No estoy asignada a este tipo de programa de formación.</p>
35	<p>Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del portafolio de evidencias de cada aprendiz.</p>	<p>El programa de complementarias dirigido a población víctima no contempla el desarrollo de esta actividad dentro de su planificación.</p>	<p>No se presenta evidencia, ya que el programa de complementarias dirigido a población víctima no contempla el desarrollo de esta actividad.</p>



36	<p>El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p>	<p>Se realiza la entrega de informes mensuales oportunamente, archivos GF Y GC, con sus respectivos documentos, según la directriz de supervisión de contrato</p>	<p>Se cargan los archivos GF y GC, respectivamente en el drive de mes objeto de cobro, así como en el aplicativo SECOPII.</p>
37	<p>El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato.</p> <p>La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.</p>	<p>Las acciones ejecutadas se han desarrollado en total conformidad con las obligaciones contractuales, garantizando la adecuada ejecución del proceso formativo conforme a lo estipulado. No se han presentado eventos de caso fortuito ni de fuerza mayor que afecten la continuidad del contrato, por lo cual no ha sido necesario reportar inconvenientes ni implementar medidas alternativas.</p>	<p>El desarrollo del objeto contractual y las sesiones de los cursos programados se llevaron a cabo conforme a lo previsto, sin requerir notificación de inconvenientes.</p>



A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4611840388 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (2) folios



Cordialmente,


Joana Carolina Narváez González

Contratista

C.C. No. 1.075.233.417 de Neiva

Recibí a satisfacción:

Nombres y Apellidos

Supervisor(a) Contrato XXXX de 202X

Cargo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JOANA CAROLINA NARVAEZ GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/05/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/05/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3215360 - COCINA FRIA NACIONAL E INTERNACIONAL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PREPARAR ALIMENTOS DE ACUERDO A LA SOLICITUD DEL CLIENTE. (EQUIVALE A LA NORMA NTS USNA 001 DEL MINCOMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DISTINGUIR LAS MATERIAS PRIMAS, LOS EQUIPOS Y UTENSILIOS UTILIZADOS EN LA ELABORACIÓN DE PREPARACIONES FRÍAS DE ACUERDO CON LA RECETA ESTÁNDAR.

ELABORAR PREPARACIONES DE COCINA FRÍA DE ACUERDO CON LA RECETA ESTÁNDAR.

HACER MONTAJE DE BANDEJAS, PLATOS Y BUFFET DE COCINA FRÍA DE ACUERDO CON EL TIPO DE EVENTO Y NECESIDADES DEL CLIENTE.

IDENTIFICAR LAS TÉCNICAS BÁSICAS PARA LA ELABORACIÓN DE PREPARACIONES FRÍAS SEGÚN PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

MANEJAR EQUIPOS Y UTENSILIOS EN LAS PREPARACIONES FRÍAS DE ACUERDO CON LOS MANUALES

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 104,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 3239305 - COCINA BÁSICA

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** ASISTIR PROCESO DE PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS SEGÚN PROGRAMA DE PRODUCCIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS BASICOS EN COCINA, MANIPULACION E HIGIENE Y CONSERVACION DE ALIMENTOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MANIPULAR ALIMENTOS DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONOCIMIENTOS GASTRONOMICOS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 32,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 136,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JOANA CAROLINA NARVAEZ GONZALEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

